UPIT	GESTIÓN FINANCIERA	
	Formato de recibido a satisfacción, orden de pago contratistas y/o proveedores	**Código:** FO-GF-001 **Versión:** 3 **Fecha:** 24/05/2024

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	25/02/2026

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre / Razón Social	Diana Carolina Riascos Martín	Naturaleza	Persona Natural				
No Identificación	1.032.391.639	Obligado a Facturar Electrónicamente	NO	No Factura:	N/A	Código Actividad RUT:	7490
Correo	dianac.riascos@gmail.com	Teléfono de Contacto	3143212917			Extensión	N/A

OBJETO DE CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar a la UPIT en la gestión, planificación y control de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte

DATOS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Contrato No.	143-2026	Período del informe	Febrero (16-28)	Plazo de Ejecución	15 de noviembre de 2026		
Fecha de firma del contrato / convenio / orden de compra	30/01/2026	N° CDP	16026	Requiere Informe de Actividades y o producto:	SI	Valor a cobrar:	$ 5.000.000,00
Fecha de inicio del contrato	16/02/2026	N° RP	**18526**	Requiere entrada al almacén	NO	Número Entrada:	N/A

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

No	Obligaciones	Actividades o Productos	Radicación de Evidencia Verificable
1	Apoyar la gestión integral, planificación, seguimiento y control de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT, en cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas del Gobierno Nacional, las directrices del sector transporte y los lineamientos establecidos por la Unidad.	Se adelantaron mesas de trabajo con los líderes y especialistas de los proyectos de prefactibilidad en ejecución. En estos espacios, se consolidó la información técnica y el estado actual de cada proyecto, sirviendo esto como insumo fundamental para la estructuración de los planes de trabajo de seguimiento y control que buscan identificar oportunamente aspectos de orden técnico o documental que puedan generar atrasos. En el marco de esta gestión, se definió la necesidad de unificar las propuestas de ejecución en cronogramas detallados por proyecto. Esto permitirá articular la planeación técnica con el seguimiento de productos y tiempos de entrega estipulados por la Entidad. Al cierre del periodo, los líderes de los diferentes proyectos se encuentran finalizando dichas herramientas, las cuales serán integradas en la Versión 1 del Plan de Trabajo Articulado proyectada para la primera semana de marzo de 2026.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IQBjaQTjONFkRrnCEJ2K6eHiAQEulOmoViQwH5GUqd-fP38?e=EZTLqp
2	Apoyar la revisión y verificación de la información generada en los proyectos y estudios de infraestructura de transporte, con el fin de soportar el seguimiento a su avance y cumplimiento de los alcances definidos.	Se adelantó la revisión de los avances de la prefactibilidad del Corredor Interoceánico, con el objetivo de determinar el estado de maduración de los productos y el nivel de ejecución de las especialidades en desarrollo parcial. Esta actividad permitió consolidar los insumos necesarios para la estructuración del cronograma de entregas. Asimismo, se inició el proceso de validación detallada de los productos terminados del corredor. En el marco de este seguimiento, se coordinó con la líder del proyecto la definición de los mecanismos de responsabilidad técnica y formalización de aportes por cada especialista, garantizando así la trazabilidad y calidad de los entregables frente a los alcances definidos por la Entidad. Se encuentra pendiente determinar cuales son los entregables estipulados por la ANI para recibo del proyecto en etapa de prefactibilidad.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IQAwdQ2aFmnBQK5dfMigvVf4AZ4Rt7Z2pYxfkr9Ckup-C6A?e=Z8iW5B
3	Articular con los equipos de los proyectos y estudios de infraestructura de transporte los aspectos técnicos y de gestión requeridos para el adecuado avance y cumplimiento de los lineamientos establecidos para la formulación de proyectos en sus fases iniciales, así como de las directrices del Gobierno Nacional y del sector transporte.	Se coordinaron mesas de trabajo con los líderes de proyecto y equipos de especialistas para validar el estado técnico y articulación entre especialidades, como estrategia de ejecución. El objetivo primordial de estas mesas es alinear las fases iniciales de formulación con los lineamientos institucionales y las directrices del sector transporte. Producto de esta articulación, se resaltó la necesidad de implementar acciones para las siguientes situaciones: Proyecto VCFC: Se detectaron retrasos en la obtención de información por parte de terceros. Como medida de mitigación, se definió una estrategia de escalamiento ante la Subdirección para reiterar las comunicaciones oficiales y evitar impactos en la ruta crítica del proyecto. Proyecto Buenaventura: Durante la mesa de trabajo se identificó la necesidad de articular y/o definir el insumo de topografía a emplear en todas las especialidades, por lo cual estamos atentos a la información que suministre el diseñador geométrico, sobre los hallazgos encontrados durante la comparación de la topografía empleada por él para el trazado geométrico, y el DEM obtenido por el profesional SIG, a fin de estandarizar el modelo completo para la totalidad de especialidades lo que permitirá la interoperabilidad de la información y la consolidación de la versión definitiva para el estudio de prefactibilidad.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:p:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IQD6-7aOoMvTS7CPyu2sop2hAZjotaqz__BUEomZhEcdBYs?e=FWnzRm

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	25/02/2026

4	Apoyar la revisión y validación técnica y documental de los formatos de recibido a satisfacción asociadas a los proyectos de inversión que respaldan los estudios y proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la UPIT, verificando la consistencia de los soportes presentados y su concordancia con los avances reportados, como insumo para el trámite correspondiente, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes de la entidad.	Durante el presente periodo, se inició la fase de diagnóstico y consolidación de formatos de control, protocolos, guías metodológicas y demás aspectos documentales, que buscan estandarizar procesos para la ejecución de los proyectos de la Entidad. En este sentido, se coordinó con el enlace de Planeación la identificación y levantamiento de la matriz de formatos institucionales vigentes, a fin de identificar los aplicables al recibido a Satisfacción. Esta gestión tiene como objetivo verificar el estado de maduración de dichos instrumentos y asegurar su correcta incorporación documental en los proyectos en ejecución y futuros. Lo anterior permitirá estandarizar los criterios de verificación y garantizar que el soporte de cumplimiento de los alcances técnicos se realice bajo los lineamientos de calidad de la Entidad, así como que se encuentren previstos la totalidad de aspectos en la planeación de los proyectos.	N/A
5	Apoyar el seguimiento al avance físico y financiero de los proyectos de inversión y de los estudios y proyectos de infraestructura de transporte asignados, incluyendo el seguimiento y control de cronogramas, planes de trabajo y programación PAC, e informar oportunamente la identificación de posibles desviaciones o situaciones de riesgo que puedan afectar su ejecución.	Se realizó la validación y consolidación de la línea base para el seguimiento del Corredor Interoceánico. En articulación con la supervisión y la líder del proyecto, se adelantó el ajuste técnico del cronograma general de entregas, proyectando la finalización de los productos de la etapa de prefactibilidad para el mes de mayo de 2026. Este planteamiento permite alinear las expectativas de ejecución con los alcances técnicos definidos, garantizando un control efectivo del avance físico. Respecto a los demás proyectos que se encuentran en el inicio de la prefactibilidad, se adelanta la gestión de recolección y estandarización de la información suministrada por los líderes de cada contrato. Este proceso tiene como fin integrar los datos en las matrices de seguimiento físico-financiero y programación PAC, asegurando la detección temprana de posibles desviaciones o riesgos que puedan comprometer la ruta crítica de los estudios e infraestructura de transporte a cargo de la Entidad.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IQDCzCOH2NenRqvZnoshPterAcSkpxHEWDignzLX0CvyD1I?e=81sIDu
6	Apoyar la elaboración de las respuestas a consultas, peticiones y requerimientos, así como la gestión de solicitudes de información que surjan durante la ejecución del contrato; y asistir y participar en las reuniones, mesas de trabajo, comités y actividades relacionadas con los proyectos.	Se participó en mesas de trabajo técnicas con coordinadores, especialistas y líderes de área para validar el alcance y estado de ejecución de los proyectos. Estos espacios permitieron consolidar recomendaciones técnicas para la optimización de cronogramas y tiempos de entrega. Asimismo, se adelanta la articulación técnica con el equipo de Modelación de Demanda para integrar sus estudios al flujo de trabajo de los proyectos de infraestructura en formulación.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IQBFofGBqyViR7vkGPeIgEsWAdmIEmU-ddRCr9A0Wr4dCz8?e=1vXCzG
7	Elaborar los informes, presentaciones y documentos técnicos que le sean asignados en el marco de la ejecución del contrato, siguiendo las directrices y estándares establecidos por la UPIT, y garantizando la coherencia, consistencia y calidad del contenido.	Se adelanta la estructuración de los cronogramas de seguimiento para los contratos de prefactibilidad, con el objetivo de estandarizar este modelo en los demás proyectos de la Entidad. La consolidación de esta herramienta se fundamenta en la integración de las propuestas técnicas de los líderes de proyecto, considerando la capacidad operativa y dedicación del talento humano asignado. Lo anterior permitirá identificar la ruta crítica y diseñar estrategias de optimización de recursos, mitigando el riesgo asociado a la concurrencia de especialistas en múltiples proyectos simultáneos.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IQBtcQsQ15YPTIJHsVTxgAFOAfvf27ndDgI6c9sFiqew81Q?e=jqxSLc
8	Las demás obligaciones que le asigne el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto y la naturaleza del mismo, surgidas con ocasión del presente contrato.	Se brindó apoyo técnico al pilar de intermodalidad del PIT, en un trabajo articulado entre la SEM y la SFE. Durante esta etapa, se encuentra en ajuste y validación técnica el diagnóstico y se avanzó en la estructuración de la cadena causal del proyecto. Específicamente, en la consolidación de las causas indirectas que sustentan la problemática central, insumo fundamental para la construcción del Árbol de Soluciones. Esta gestión permite alinear el diagnóstico con la formulación de alternativas estratégicas que conformarán el cuerpo técnico del documento PIT, garantizando coherencia metodológica y cumplimiento de los lineamientos institucionales.	https://upitgov-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/estudiosymodelacion_upit_gov_co/IgBUL185KW4iSY5WyfyU6eP2AWgLbgtOwqLMlceIUQhxctc?e=Y5XIdn

% de Avance físico	4%

DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

En calidad de contratista, declaro:

a. Que cumplí con los términos contractuales de todas las obligaciones establecidas, en el periodo a cobrar.

b. Que se dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia, según certificación de cumplimiento de obligaciones parafiscales emitida de conformidad con la norma

c. Que realicé el cargue del informe de actividades mensual con sus respectivos soportes en el aplicativo SECOP II, para aprobación del supervisor, dando cumplimiento a lo establecido en el contrato, lo cual es requisito para efectos del pago del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el valor deberá consignarse en la cuenta registrada previamente en la UPIT así: Ahorros ___X___ Corriente_____ , Número 91297521689 del banco Bancolombia

ANEXOS

Anexos Persona Natural		Anexos Persona Jurídica	
☑	Declaración Juramentada con soportes	☐	Certificación Parafiscales
☑	Planillas seguridad social y/o parafiscales	☐	RUT (primer pago y/o Actualización)
☑	Producto(s) - Entregable(s)	☐	Entrada al almacén
☐	Informe (s) Adicional (es)	☐	Factura
☑	Cuenta de cobro o Factura	☐	Producto(s) - Entregable (s)
☑	RUT (primer pago y/o Actualización)	☐	Informe (s) Adicional (es)

Número Total de Folios Digitales: No Cinco (05) Archivos

FIRMA DEL CONTRATISTA

Firma

Nombre: **Diana Carolina Riascos Martin**

C.C.: **1.032.391.639**

INFORMACIÓN A DILIGENCIAR POR PARTE DEL SUPERVISOR
DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Valor Inicial:	$	90.000.000,00
Adición No.	$	-
Liberación saldos	$	-
Valor Total:	$	90.000.000,00

Valor(es) pagado(s):

Dependencia:	Subdirección de Estudios y Modelación	Pago No:	Primero	Total de pagos:	**Diez**	Fecha:	25/02/2026

Pago No. 1	Pago No. 2	Pago No. 3	Pago No. 4	Pago No. 5	Pago No. 6	Pago No. 7	Pago No. 8	Pago No. 9
$ 5.000.000,00								

Pago No. 10	Pago No. 11	Pago No. 12	Pago No. 13

Total Pagado	$	-
Saldo Actual	$	90.000.000,00
VALOR A PAGAR:	$	5.000.000,00
Saldo Final	$	85.000.000,00

Porcentaje de Ejecución 0%

RUBROS PRESUPUESTALES A AFECTAR

Rubro	Descripción	Valor a afectar	Observaciones
C-2410-0600-1-51102D-2410003-02	ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE PLANEACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE MANERA INTEGRAL NACIONAL	$ 5.000.000,00	

DECLARACION DE SUPERVISOR Y RECIBIDO A SATISFACCION

En calidad de supervisor del contrato / convenio / orden de compra de la referencia, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas.

Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de Cinco Millones de Pesos M/cte. ($5.000.000)

FIRMA DEL SUPERVISOR

Firma

Nombre: **Diana Patricia Orjuela Barrera**
C.C.: **52.270.665**
Cargo: **Subdirectora de Estudios y Modelación**